



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de noviembre de 1992

Número 97

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por la C. María Dolores Pedraza Torres, para aprovechar en uso de riego las aguas de los manantiales Los Sauces 1, 2 y 3, localizados en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D. F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua, el suscrito con domicilio conocido, colonia El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., C.P. 51900 ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas de los manantiales Los Sauces 1, 2 y 3,

localizados en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, en la cantidad de 2.0 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días, hasta completar un volumen anual de 63,072 m³.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración, Conjunto del Agua, Metepec, México, a 10 de abril de 1992. Firma la C. María Dolores Pedraza Torres.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

ATENTAMENTE.

EL GERENTE ESTATAL.

Ing. José Manuel Arango Maldonado.—Rúbrica.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de noviembre de 1992 | No. 97

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso de riego las aguas de los manantiales LOS SAUCES 1, 2 y 3 del municipio de Ixtapan de la Sal.

AVISOS JUDICIALES: 6353, 6354, 6355, 6356, 6357, 6359, 6362, 6364, 6367, 6369, 6372, 548-A1, 6370, 549-A1 y 550-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6368, 6373, 6360, 6352, 6361, 6358, 6371, 6665 y 6366.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

MARIA DOLORES SUAREZ PEREZ.

MARIA ANTONIETA MARTINEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 664/92, que se tramita en este H. Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del inmueble con construcción ubicado en la calle de Independencia sin número, en este municipio de El Oro de Hidalgo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con el Portal Madero y calle Independencia; al sur: 4.00 m con el señor Isam Rivera "N"; al oriente: 21.00 m con la señora María Servín "N"; al poniente: 15.00 m con los cuales hace una quebrada hacia el sur colindando del lado poniente con el C. Luis Posadas Soto. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se harán por estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en El Oro de Hidalgo, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 6353.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 1337/1990 ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., contra REYES GUADARRAMA GONZALEZ y OBELIA ESTEVEZ RAMOS, primera almoneda: doce horas nueve de diciembre del año en curso, terreno y casa en él construida que se localiza en la calle de Enrique Olascoaga número 313, colonia Santa Bárbara en esta ciudad, norte: 10.00 m con calle Enrique Olascoaga, sur: 10.00 m con lote número 30, oriente: 15.00 m con lote número 32; poniente: 14.00 m con lote número 28, superficie total 145.50 m². Gravámenes, embargo judicial por \$ 24,291,157.00 promovido por JOSE LUIS ARZATE BERNANDEZ en el Juzgado Primero Civil, expediente 1337/90 base: ciento veinticinco millones, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe—

6354.—17, 23 y 26 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

PERO ROSAS RAMIREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad personam, en el expediente número 2315/92/3a., respecto del inmueble denominado Xohuentepec ubicado en 3a. privada de Guerrero s/n., en el poblado de Santa Clara Coatitla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 121.50 m², (ciento veintún punto sesenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.27 m y colinda con propiedad del Sr. Baldemero Montijo Navidad; al sur: 17.50 m y colinda con propiedad del Sr. Pablo Montijo; al oriente: 7.00 m y colinda con propiedad del Sr. Elías González; al poniente: 7.00 m y colinda con 3a. Privada de Guerrero.

El juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 27 de octubre de 1992.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

6355.—17, 23 y 26 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1938/990, radicado en el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDGAR MIRAFUENTES ESPINOZA en contra de LAZARO VERA FABILA el ciudadano juez señaló las ocho horas del veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de una camioneta marca Ford 350, modelo 1990, color rojo tipo redline, con retillas de aluminio color blanco, con capacidad de 3500 Kg., con motor hecho en México, 66872, con número de serie AC3JH166672, sin número de Registro Federal de Automóviles, con placas de circulación LF-3374 del Estado de México, en buen estado de uso, sirviendo de base para el remate de la cantidad de cuarenta y tres millones de pesos, convocáse postores y cítese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdías Velasco González.—Rúbrica.

6356.—17, 18 y 19 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 260/91, que se tramita en este juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO FELIPE RENE POPOCA MARQUEZ, RODOLFO ELIZALDE CASTANEDA y DAVID ELIZALDE CASTANEDA, en su carácter de enlosatarios en procuración de JOSE ALFREDO COLIN GUADARRAMA en contra de GUILLERMO ESTRADA ACOSTA, se dictó un acuerdo en el cual se señalan las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, ordenándose la publicación del presente edicto, para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sirviendo de base del bien mueble a rematar la cantidad de cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional, este precio incluye el descuento correspondiente del diez por ciento siendo una camioneta marca Ford, modelo mil novecientos ochenta y dos color rojo, caseta de vinil, con número de placas LK-6303 del Estado de México, tipo standar, en consecuencia de lo anterior, convoquese postores.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Efraim Maldonado Rodea.—Rúbrica. 6357.—17, 18 y 19 noviembre

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1754/92
Segunda Secretaría

JAVIER RUIZ ACOSTA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Tierra Blanca, ubicado en la población de Tepexpan, municipio de Acolmán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m con Diego Ríos; al sur: 66.50 m con río; al oriente: 85.50 m con Ezequiel Palma; al poniente: 73.50 m con Diego Ríos, con una superficie de 5,294.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6359.—17 noviembre 2 y 16 diciembre

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTOS**

Expediente Núm. 2456/92/2a
Segunda Secretaría

MIGUEL ANGEL FLORES ESQUIVEL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación respecto del terreno que se encuentra ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y que se conoce como sin nombre, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m con propiedad particular; al sur: 19.40 m con Avenida Insurgente; al oriente: 15.50 m con calle Chiconautla; al poniente: 24.00 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de: 284.30 m².

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro diario de mayor circulación de este distrito, conteniendo una relación sucinta de la solicitud. llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma correspondiente dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

6359.—17 noviembre 2 y 16 diciembre

MARGARITA PAPILLA ROSAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 2443/92/3a, respecto del inmueble denominado Xolaltenco, ubicado en la población de Tulpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 120.00 (ciento veinte metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.50 once metros, cincuenta centímetros colinda con propiedad privada o particular; al sur: 12.04 doce metros cuarenta centímetros colinda con Avenida México; al oriente: 7.00 siete metros cero centímetros colinda con calle Zacatecas; al poniente: 13.80 trece metros ochenta centímetros colinda con la señora Gloria Ramírez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de octubre de 1992.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

6359.—17 noviembre 2 y 16 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ROGELIO PEREZ MORALES en el expediente número 694/92, y por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la Privada de Guerrero número cinco, en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.80 m con calle Privada de Vicente Guerrero; sur: 8.20 m parte que se reserva la vendedora; oriente: 13.15 m con Austreberta Esquivel Arizmendi; poniente: 12.60 m con Nunilla Pérez con una superficie aproximada de: 128.80 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, México, dió entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, octubre treinta de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraim Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6362.—17, 23 y 26 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1706/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIC VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de RAMON MARIO DIAZ GUADARRAMA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señala las once horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un departamento en condominio, ubicado en calle Galeana número 309, edificio A, departamento 402, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.65 m con vacío de estacionamiento y 2.35 m con vacío de cubo de luz; al sur: 6.00 m con vacío de propiedad común y 3.70 m con vestíbulo propiedad común; al oriente: 7.25 m con vacío de área jardinada; al poniente: 3.80 m con departamento 404 y 3.45 m con vacío de cubo de luz colinda por techo losa de entrepiso de por medio con departamento 502 con una superficie aproximada de 57.15 m².

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de cuarenta y nueve millones trecientos diez mil novecientos pesos 00/100 M.N., convoquense postores.—Toluca, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

6364.—17, 23 y 26 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

Expediente Núm. 926/92

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 466/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. CARLOS VILLICANA SILVA, en contra de JULIETA AREDONDO DE GARDUNO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo de la primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en la calle de Tule 165, Lomas Altas en Toluca, México zona habitacional medidas y colindancias: al noroeste: 15 m con lote 7; al sureste: 10.50 m con retorno Jacarandas; al noroeste: 13.40 m con calle del Tule; al suroeste: 3.00 m con retorno Jacarandas; superficie total 85 m².

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocando postores y sirviéndose de base para el remate de la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento veintidos millones seiscientos ocho mil pesos 122,608,000.00/100 MN., en Toluca, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica

6467.—17, 18 y 19 noviembre

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LA LUZ RETIZ GONZALEZ VDA. DE GOMEZ, MARIA DE LOURDES RIVERA GALINDO, en el expediente marcado con el número 1198/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 56, de la colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 3.00 m con lote 34; al poniente: 8.00 m con calle Morelos, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones de lo harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

6369.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 930/92

VALENTIN DE LA ROSA RAMOS, promueve información ad perpetuam, del predio urbano denominado Chavirria, ubicado en Santa María Atipac, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 53.40 m con Urbano Cruz Salinas; al sur: 50.50 m con Alberta Salinas Orozco; al oriente: 6.04 m con calle; al poniente: 6.75 m con Abraham Cruz Salinas; con superficie de: 332.48 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide en Otumba, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

6372.—17, 23 y 26 noviembre

FAUSTO GOMEZ FLORES, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado Talpayalco, ubicado en el municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 27.50 m con Julián Gómez Rico; al sur: 27.50 m con Pedro C. Gómez Contreras; al oriente: 16.00 m con Av. Gregorio Aguilar; al poniente: 16.00 m con Mercedes Ituarte Mercado y Amado L. Gómez Contreras, con superficie de 440.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente en Otumba, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica

6372.—17, 23 y 26 noviembre

Expediente Núm. 928/92

JOSE ARCOS SARABIA, promueve información ad perpetuam, del predio urbano denominado Cuevillas, ubicado en Guadalupe Relinas, del municipio de Axapusco México, que mide y linda: al norte: 74.50 m con Isabel Hernández Torres; al sur: 66.78 m con Candelaria Alcántara; al oriente: 34.00 m con calle Av. Juárez; al poniente: 27.00 m con Marciano Ramírez García con

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, se expide en Otumba, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

6372.—17, 23 y 26 noviembre

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CAMILO GONZALEZ BUENDIA, promoviendo en el expediente número 1441/92-1, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en Avenida Río Hondo número 27-B, de la colonia San Antonio Zomeyucan, del municipio de Naucalpan de Juárez Estado de México y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m colinda con Elvira Buendía Montiel; al sur: 20 m colinda con Filiberto Marín; al este: 10 m colinda con Avenida Río Hondo; al oeste: 10 m colinda con Teresa González Buendía; y con una superficie de 200 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez Estado de México, dado a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

548-A1 —17 noviembre, 2 y 16 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

PERFIRIA ESPINOZA LOPEZ, promueve en el expediente número 1165 92 diligencias de información de dominio, respecto de un terreno urbano, ubicado en el barrio de Jalitpa, paraje Vista Hermosa, del pueblo de San Mateo Istacale, del municipio de Cuauttlán, Izamal Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.42 m con el Sr. Ascencio Espinoza López y con el señor Luis Espinoza Jiménez; al sur: 14.41 m con calle sin nombre al oriente: 32.75 m con la Sra. Dominga Espinoza López; al poniente: 32.75 m con el Sr. Antonio López Juárez; con una superficie de: 488.45 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuauttlán, Estado de México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

6370.—17, 23 y 26 noviembre

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. HERMENEGILDO LOPEZ ACEVES**

En el juicio radicado en este juzgado, con el número 832/92-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en contra de este por el señor ANDRADE ALVAREZ MANUEL, respecto del inmueble ubicado en calle Oeste número 3, colonia San Luis Tlalisco, de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que consta de una superficie de 267.75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.50 m colinda con Adolfo Páezuelos; al sur: 31.50 m colinda con Ignacio Andrade Alvarez; al este: 8.50 m colinda con calle Oeste; al oeste: 8.50 m colinda con Genaro Martínez Sánchez, demanda que se admitió por auto de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos, y por auto de fecha dieciséis de junio del mismo año, se ordenó citarse por edictos haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de este municipio, y se expide a los veintidós días del mes agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.—Doy fe.—549-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 529/92

INVERSION INMOBILIARIA, S.A**(SU REPRESENTANTE LEGAL).**

MARIA FELIPA VALENTIN RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 445, colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con calle Cocula; al poniente: 9.00 m con lote 7, y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se lo apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente Núm. 695/92

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES**REFORMA, S.A**

ELENA SANTIAGO LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 243, de la colonia Reforma Sección la Perla, de este municipio que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote de terreno 27; al sur: 15.00 m con lote de terreno 25; al oriente: 08.00 m con lote de terreno 23; al poniente: 08.00 m con calle Oriente 2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del

siguiente al que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

C. BRAULIO ESPINOZA SALINAS.

C. APOLONIO MELQUIADES MENDOZA, en expediente marcado con el número 918/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 153, de la colonia El Sol, del municipio de Nezahualcóyotl Estado de México, el cual tiene una superficie de 200 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m con cuarta avenida; al sur: 20 m con lote 2; al oriente: 10 m con lote 16; poniente: 10 m con calle 29. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente Número: 775/92.

C. CESAR HAHN CARDENAS (FINADO), LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN (ALBACEA), ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

MARIA ELENA ELENA NINO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 23 de la manzana 208 de la colonia El Sol de esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 10. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, queda en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente Número: 763/92.

C. CESAR HAHN CARDENAS (FINADO), LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN (ALBACEA), ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ALICIA CRUZ DOMINGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 6 de la manzana 94 de la colonia El Sol de ésta ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 9; al sur: 20.75 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 23. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, queda en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente Número: 1023/92.

C. ROSA MARIA BELTRAN DE SANCHEZ.

ENRIQUE SALINAS CAMPOS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 22 de la manzana 129 de la colonia El Sol de ésta ciudad, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 27; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, queda en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente Número: 1093/92.

INMOBILIARIA LAS FLORES S.A. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

JOSE BARAQUIEL FLORES LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto de lote de terreno marcado con el número 15 de la manzana 26 de la colonia Tamaulipas Sección Las Flores de ésta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 07.90 m con lote 35; al poniente: 07.90 m con calle Gladiola; con una superficie total de 134.30 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace

en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA DE APELLIDOS LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ESTEBAN ATENOGENES HERNANDEZ AGUSTIN, en el expediente marcado con el número 764/92, que se tramita en éste Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 18 de la manzana 120, de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20 m con lote 17; al sur: 20 m con lote 19; al oriente: 10 m con calle 18; al poniente: 10 m con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado éste término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolos para que señalen el domicilio dentro de ésta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de ésta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente No. 727/92.

AGUA AZUL, S.A. DE C.V. (REPRESENTANTE LEGAL).

EBODIO GARCIA SOLIS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 44, de la manzana 26, de la colonia Agua Azul Grupo A Super 4, de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con Lago Autilán; al poniente: 9.00 m con lote 19, y que tiene una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente No. 919/92.

SAMUEL VAZQUEZ NOLASCO.

GERMAN ANGUSTANO ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 7, de la manzana 33, colonia Las Flores, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 m2 con lote 8; al sur: 16.90 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 13; al poniente: 7.95 m con calle Margarita, y que tiene una superficie total de 134.78 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente No. 941/92.

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A.

MIGUEL AVINA AYALA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 18, de la manzana 7 de la Aurora del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17 m con lote 17; al sur: 17 m con calle Mañanitas; al oriente: 9 m con lote 36; al poniente: 9 m con calle Barca de Oro; y tiene una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente No. 1321/92.

C. MARIA DEL ROCIO VACA MENDIOLA.

SAHARA TOSCANO PEDRAZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 3, de la manzana 171, de la colonia Estado de México, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10 m con calle 3; al poniente: 10 m con lote 27; y que tiene una superficie total de 215 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones

se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Exp. Núm.: 526/92.

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A., (SU REPRESENTANTE LEGAL).

JOSEFINA DELGADO MEDINA, en el expediente marcado con el número 526/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 423-B, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 09.00 m con lote 27; y al poniente: 09.00 m con calle Carriño; con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán a través de los estrados de este Juzgado, en la inteligencia que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, fíjese una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Moaña.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Exp. Núm.: 916/92.

ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR en su carácter de Albacea así como única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

DORA CHAVEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 916/92, que le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 90, de la colonia Evolución de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 42; al sur: 16.82 m con lote 44; al oriente: 09.00 m con calle 14 o Ex-convento de Churubusco; y al poniente: 09.00 m con lote 18; con una superficie total de 151.33 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndolo que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán a través de los estrados de este Juzgado, en la inteligencia que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, fíjese una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Moaña.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente No. 943/92.

IGNACIO GOMEZ MORA,

MANUEL RODRIGUEZ FUENTES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 2, manzana 133 colonia El Sol de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.75 m con lote de terreno 1; al sur: 20.75 m con lote de terreno número 3; al oriente: 10.00 m con lote de terreno número 17; al poniente: 10.00 m con calle 14; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Exp. Núm.: 780/92.

REBECA VITE VELASCO, JULIO REYES MIRANDA.

AGUSTIN REYES MORA, en el expediente marcado con el número 780/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 15, de la manzana 15, de la colonia General Vicente Villada de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.50 m², con lote 16; al sur: 21.50 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 10; y al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán a través de los estrados de este Juzgado, en la inteligencia que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, fíjese una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1319/92, RAMON SERRANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicada en Tianguistenco municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 17.26, 24.90 y 6.40 m con Eduardo Serrano, sur: 10.67, 6.10, 9.40 y 15.00 m con el río; oriente: 14.00 m con Tomás López; poniente: 12.35 m con calle Abasco; con superficie de 630.60 m².

El registrador ordenó publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 12 de noviembre de 1992.—Lic. Patricia Díaz Romgel.—Rúbrica.

6363.—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6941/92, C. SALOMON URIBE BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Texoyahualeco", mide y linda; norte: 31.01 m linda con Lucio Uribe Balcázar; sur: 31.01 m linda con Melquiades Sánchez; oriente: 50.07 m linda con Francisca González; poniente: 49.44 m linda con calle.

Superficie aproximada: 1,552.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6942/92, C. VICENTE URIBE BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Jesús María", mide y linda; norte: 10.26 m linda con calle; sur: 10.06 m linda con Porfirio Sánchez; oriente: 38.76 m linda con Joel Uribe Balcázar; poniente: 38.13 m linda con Macario Balcázar.

Superficie aproximada: 390.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6943/92, C. JOAQUIN AMARO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia El Trabajo Santiago Cuautlaipan, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Estado de México, del predio denominado "El Trabajo", mide y linda; norte: 08.80 m linda con calle Pinos; sur: 08.80 m linda con propiedad privada de la señora María del Carmen Rubio; oriente: 54.00 m linda con Juan Guerrero Hernández, Fidel Hernández Sánchez y Alvaro Contreras Morales; poniente: 54.00 m linda con Leonardo Rendón Camacho.

Superficie aproximada: 475.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6944/92, C. FLORENCIO BUSTAMANTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación barrio de la Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlatelco", mide y linda; norte: 36.95 m linda con Simón Bustamante Sánchez; sur: 25.35 m linda con barranquilla; al sureste: 20.25 m linda con barranquilla; oriente: 2.40 m linda con barranquilla; poniente: 26.15 m linda con calle.

Superficie aproximada: 763.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6945/92, C. LEANDRO CASTILLO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "C'amac", mide y linda; norte: 166.70 m linda con Silverio Olivares; sur: 172.00 m linda con Raúl Díaz y Leandro Castillo Cortés; oriente: 83.00 m linda con camino; poniente: 82.20 m linda con Gabriel Montiel.

Superficie aproximada: 13,985.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6946/92, C. SIMON BUSTAMANTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, barrio de la Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlateco", mide y linda; norte: 25.20 m linda con Casto Fonseca; 2do. norte: 11.75 m linda con Dolores Bustamante Sánchez; sur: 36.95 m linda con Florencio Bustamante Sánchez; oriente: 12.60 m linda con barranquilla; poniente: 11.00 m linda con calle; 2do. norte: 1.60 m linda con Dolores Bustamante Sánchez.

Superficie aproximada: 447.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6947/92, C. MARIA CHAVEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Apantica", mide y linda; norte: 23.00 m linda con caño; sur: 30.00 m linda con calle Central; oriente: 5.00 m linda con calle Central; poniente: 27.80 m linda con Hermenegildo García. V.

Superficie aproximada: 365.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6948/92, C. FEDERICO PICHARDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón Emiliano Zapata, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "La Barranca", mide y linda; norte: 13.00 m linda con Eleuterio Tovar; sur: 10.70 m linda con Miguel Ángel Hernández

y 2.30 m linda con callejón; oriente: 16.30 m linda con Secundino Bolaños González; poniente: 16.30 m linda con Francisco Zamora.

Con una superficie aproximadamente de: 211.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6950/92, C. FRANCISCO OMILON GARCIA MOGOLLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Xulpa, mide y linda; norte: 25.00 m linda con José Carlos Mogollán; sur: 24.62 m linda con Fernando Vázquez Hernández y Ramón Banda; oriente: 8.85 m linda con Gabriela López Vda. de Cabán; poniente: 8.80 m linda con 2do. callejón de Libertad; con una superficie aproximadamente de: 220.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6959/92, C. JOEL URIBE BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Jesús María, mide y linda; norte: 10.26 m linda con calle; sur: 11.06 m linda con Porfirio Sánchez; oriente: 39.39 m linda con Ramón Sánchez; poniente: 38.78 m linda con Vicente Uribe; con una superficie aproximadamente de: 396.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6949/92, C. FRANCISCO JAVIER ZAVALA JAUREGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado San Martín, mide y linda; norte: 16.10 m con calle Elba Arrieta; sur: 15.44 m linda con Ascensión Lemus; oriente: 71.57 m linda con Héctor Ríos; poniente: 70.07 m linda con Luis Espinoza; con una superficie aproximadamente de: 1,121.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6373.—17, 23 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12872/92, TELESFORO FLORES TERRON, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle de Allende No. 5, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 17.68 m con calle de Allende; a sur: 17.68 m con Margarita Juárez de Cortés; al oriente: 58.57 m con Teodora Gutiérrez Bernal; al poniente: 58.62 m con Alicia Aria Juárez, con una superficie de: 1,029.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
6360—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12274/92, EDGAR COTERO MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Luisa Carrillo Vda. de Rodríguez; al sur: 19.00 m con Privada de I. Comonfort; al oriente: 12.00 m con Juan Hernández Bernal; al poniente: 12.00 m con calle I. Comonfort; con una superficie de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
6360—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12269/92, MIGUEL FLORES PALMA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 17.50 m con calle Durango; al sur: 17.50 m con Petra Contreras; al oriente: 7.00 m con Romero Flores; al poniente: 7.00 m con Ricardo Flores con una superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
6360—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12268/92, MARIA DE LA PAZ ENRIQUETZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 4.50 y 4.95 m con Eloina Morales y Catalina Delgado; sur: 9.45 m con César Solís Morales; al oriente: 8.76 m con Humberto Alonso Pinzón; al poniente: 8.95 m con terreno de paso; con una superficie de: 83.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
6360—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12875/92, EMELIA HERNANDEZ GARCIA, en representación del menor FELIXNANDO HERRERA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 5.60 m con Mardonio Hernández Santana; al sur: 5.60 m con Juana Garduño Mañiz; al oriente: 9.70 m con privada; al poniente: 9.70 m con Antonio González de Jesús; con una superficie de: 54.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
6360—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12272/92, JUANA TERRON VDA. DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en domicilio conocido en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: en 38.70 m con Juana Urbina; al sur: en 46.00 m con zanja; al oriente: en 105.00 m con Juana Díaz; al poniente: en 30.00 m con Angel Martínez; superficie de: 3580.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
6360—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12271/92, JUANA TERRÓN VDA. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en camino a Mexicaltzingo, San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 44.20 m con Daniel Villalba; al sur: 44.20 m con camino a Mexicaltzingo; San Bartolomé Tlatelulco; al oriente: 99.00 m con Jesús Urbina; al poniente: 99.00 m con Santos Romero; con una superficie de: 4,356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
6360.—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1045/92 ABDON LOPEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 28.90 m con Josefa Romero; al sur: 28.45 m con camino a San Juan Tilapa; al oriente: 130.00 m con Manuel Ortiz; al poniente: 132.00 m con Pedro Díaz, con una superficie de: 5764.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
6360.—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 552/92, FIDEL SANTIAGO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pie del Cerrito de las Cruces, en el Cuartel Cuarto, en Atlacomulco, México, que mide y linda: por el norte: en línea quebrada con ángulo entrante 106.00 m con el resto del mismo terreno; por el sur: 57.20 m con barranca y terreno sobrante; por el oriente: 70.00 m quebra al nordeste. 63.90 m con terreno sobrante y carretera al Cerrito de las Cruces finalmente, al poniente: en línea curva convexa 144.70 m con barranca y el resto del mismo predio que divide la barranca mide y linda: al nordeste y oriente: 139.90 m con la barranca y un tanque; por el sur: 36.50 m con la carretera de Atlacomulco al pueblo de Santiago Acutzilapan; finalmente al poniente: en línea quebrada de ocho lados 158.00 m lindando en estos lados con terreno de la Srta. Luz Gómez, el Campo Santo, terreno de Ernesto Lovera y casa de Antonio Plata, el terreno así descrito dividido por la barranca, tiene una superficie igual o una media hectárea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 12 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
6361.—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1769/92, ALFREDO JARAMILLO BARGNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Matlalac, al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 82.00 m con Amelia Jaramillo Barona; sur: 82.00 m con Elvira Jaramillo Barona; oriente: 36.00 m con Julia Achiqué; poniente: 30.40 m con un camino, superficie de: 2722.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6352.—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1764/92, JUVENAL CASILDO ESTANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 264.00 m con Anita García; sur: 204.00 m con José Clero y barranca; oriente: 72.00 m con barranca; poniente: 70.00 m con calle nacional superficie de: 144-84 Ha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6352.—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1310/92, HECTOR GOMEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en el paraje denominado Mina Vieja o El Capulín, en la población de San Lorenzo Cuahuhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 280.00 m con barranca; sur: 194.00 m y 51.00 m con Aureliano Sueño y Ezequiel Escalona; oriente: 80.00 m y 158.90 m con Esperanza González y Ezequiel Escalona; poniente: 105.00 m con Benigno Carmona; superficie aproximada de: 31,321.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6361.—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 83-02/92, SONIA DOMINGUEZ PULIDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Niños Héroes s/n., en Copulhuac, México, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linderos: 12.25 m con Silvestre Rodríguez, al oriente; 18.00 m con Enrique Gil; al sur; 13.50 m con calle; al poniente; 12.85 m con Camilo Ledezma, superficie aproximada de: 221.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, noviembre 03 de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6358—17, 18 y 19 noviembre

Exp. 1911/92, INES LILIA ORTIZ DE HOYOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Antonio s/n., en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: res líneas una de 35.40 m otra de 5.55 m y otra de 11.75 m y colinda con Francisco Esquivel, Antonio Loreto, Francisca Loreto Rosa Loreto y calle Lázaro Cárdenas; sur: 47.60 m con Felipe Ortiz Nava; oriente: 14.35 m con calle-jón Guadalupe Victoria; poniente: 13.30 m con calle; superficie aproximada de: 670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tianguistenco, México, a 27 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6371—17, 23 y 26 noviembre

Exp. 1310/92, INES LILIA ORTIZ NAVA DE HOYOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Pie del Cerro Cuate, en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 75.50 m con Crisóforo Ortiz González y Margarito Mendizábal; sur: 42.70 m con vereda; oriente: 174.00 m con Felipe Ortiz González; poniente: tres líneas de 91.60 m, 17.40 m y 62.80 m colinda con los señores Cirilo Damián, Felia Aguilar y Gabriela Hernández de Mendoza; superficie aproximada de: 10.435 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tianguistenco, México, a 27 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6371—17, 23 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1784/92, JUAN CRUZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 10.59 m con Juan Velázquez García; sur: 10.27 m con carretera; oriente: 46.43 m con Francisco Cruz García; poniente: 46.30 m con Simón Velázquez Sánchez; superficie de: 483.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6352—17, 23 y 26 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA titular de la notaría pública número diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber que para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 15,641 que obra en el volumen 331 de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante mí se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señorita MARIA DEL REFUGIO SALAZAR MURC en la que la señora MARCELA VARGAS DE GALINDO, acepta se cargo de albacea y heredera junto con ALICIA VARGAS DE FILLA, MANUEL VARGAS SALAZAR y MARIA GUADLUPE VARGAS SALAZAR, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

6365—17 y 27 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la notaría pública número diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber que para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 16,497 que obra en el volumen 357 de fecha cinco de noviembre de 1992, ante mí se radicó la doble sucesión testamentaria a bienes de los señores ANTONIO PEREZ MARTIN y DOMITILA AGUINACO AGUINACO DE PEREZ, en la que la MARIA DEL SOCORRO PEREZ AGUINACO aceptó el cargo de albacea y heredera junto con ANTONIO PEREZ AGUINACO, GABRIEL PEREZ AGUINACO y FELICITAS o MARIA DE LAS MERCEDES SOCORRO AGUINACO AGUINACO, manifestando en su oportunidad formularán el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

6366—17 y 27 noviembre